

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 27368 del 09 agosto 2021**

**LA DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR para Prestar sus servicios de apoyo asistencial y logístico en el desarrollo de las actividades concernientes con la ejecución de las iniciativas de presupuestos participativos y actividades complementarias para el desarrollo de las estrategias de implementación y mantenimiento del proceso de malla verde, restauración ecológica, arbolado y jardinería en la localidad de Ciudad Bolívar. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2208 --- CIUDAD BOLÍVAR, ADAPTADA A CAMBIO CLIMÁTICO CON ACCIONES DE RESTAURACIÓN.

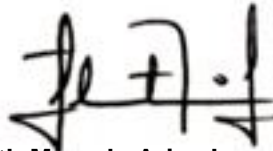
No. de Personas Solicitadas: treinta (30)
Nivel Académico: PRIMARIA
Disciplina: No Aplica
Especialización: No Aplica
Equivalencia: No Aplica
Experiencia profesional: No Aplica
Experiencia relacionada: No Aplica
Experiencia laboral: No Aplica
Observaciones: FORMACIÓN Estudios de Educación Básica Primaria.
EXPERIENCIA: Sin experiencia
Fecha de expiración: l a b o r a l
viernes , 08 de Octubre r de 2021

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), HORACIO GUERRERO GARCIA, ALCALDE

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 27368 del 09 agosto 2021**

LOCAL de la ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR, según solicitud No.59639 del 18 JUN 2021.



**Ibeth Marcela Arias Lopez (E)
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**Ibeth Marcela Arias Lopez (E)
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**